

MENORES DE EDAD QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN, O ABANDONARON LOS ESTUDIOS POR MOTIVOS DE TRABAJO, CURSO LECTIVO 2017

El objetivo de este boletín es presentar los datos de menores de edad que estudian y trabajan o que abandonaron los estudios por motivo de trabajo, correspondientes al período 2011-2017, además del análisis del Curso Lectivo 2017 según variables como el Nivel Educativo, Grupo de Edad, Sexo, Dirección Regional y Tipo de trabajo que realizan. Se considera los Niveles Educativos de Transición, I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada de Educación Tradicional. La información corresponde a dependencias públicas, privadas y subvencionadas, en horario diurno y nocturno.

El Departamento de Análisis Estadístico de la Dirección de Planificación Institucional, recaba la información relacionada con los datos de los estudiantes menores de edad que estudian y trabajan, y de los que abandonaron los estudios por trabajo, en el mes de Julio, después de las vacaciones de medio periodo de cada Curso Lectivo.

DEFINICIONES Y NORMATIVA

Trabajo Infantil: Aquel trabajo o actividad económica realizado por niños o niñas, es decir personas menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, trabajo infantil en hogares de terceros y otros), impidiéndoles desarrollarse dignamente, restringiendo su participación y derecho a la educación, causándoles perjuicios en su salud física, moral y espiritual. Se considera igualmente trabajo infantil cuando el niño o niña lleve a cabo tareas domésticas excluyentes, equivalentes a una actividad económica (Artículo 2, inciso g), de la Directriz 09-2008, del 12 de febrero del 2008, emitida por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social).

Prohibición Laboral: Establece que el trabajo de las personas menores de 15 años está absolutamente prohibido. (Artículo 92 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N°7739).

“Prohibase el trabajo de las personas menores de quince años. Quien por cualquier medio constate que una de ellas labora, violando esta prohibición, pondrá este hecho en conocimiento del Patronato Nacional de la Infancia, a fin de que adopte las medidas adecuadas para que esta persona cese sus actividades laborales y se reincorpore al sistema educativo. (...)”

Trabajo Adolescente: aquel trabajo o actividad económica realizado por personas adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años y que están bajo un Régimen Especial de Protección por su condición de persona en desarrollo (Artículo 92, inciso f) de la Directriz 09-2008).

Régimen Especial de Protección al Trabajador Adolescente: Capítulo VII del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N°7739). Pretende garantizar a los adolescentes plena igualdad de oportunidades, de remuneración y de trato en materia de empleo y ocupación.

Ley N°8922. “Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras” (2011): Define y prohíbe la participación de las personas adolescentes trabajadoras en actividades, ocupaciones o tareas peligrosas e insalubres en los centros de trabajo.

Trabajo doméstico infantil: Trabajo realizado por niños (es decir personas menores de 18 años) en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores. Este concepto general engloba tanto situaciones permitidas como situaciones no permitidas). (Organización Internacional del Trabajo (OIT). En este boletín este concepto se relaciona con el “*Trabajo doméstico a terceros*”, citado en la actividad de “*Servicios*”

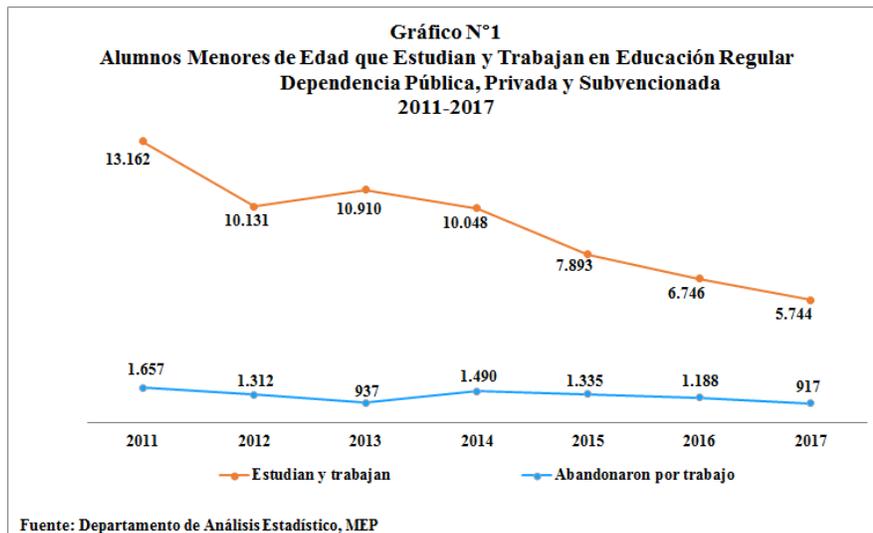
Actividades Domésticas (no formativas): Las tareas domésticas efectuadas por niños en su propio hogar, cuyas cargas de trabajo interfieren con la educación de los niños o pueden ser excesivas. La OIT considera que “*las tareas domésticas efectuadas por niños en su propio hogar, en condiciones razonables y bajo la supervisión de personas cercanas a ellos, son una parte integrante de la vida familiar y de su desarrollo, es decir, algo positivo. Sin embargo, en algunos casos, se ha manifestado preocupación respecto a ciertas situaciones en las que tales cargas de trabajo interfieren con la educación de los niños o pueden ser excesivas, en cuyo caso dichas situaciones podrían ser equivalentes al trabajo infantil*”.

Explotación Sexual Comercial Infantil: Explotación por un adulto de un niño, niña o adolescente, menor de 18 años, acompañada del pago en efectivo o en especie al niño, niña o adolescente, o a un tercero o terceros. La OIT considera que la explotación sexual comercial infantil (ESCI) es una grave violación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzoso, que constituye además un delito por parte de los que utilizan a niñas, niños y adolescentes para el comercio sexual. Se identifican al menos cuatro formas o expresiones de la explotación sexual comercial, a saber: la prostitución infantil, el turismo sexual, la trata de personas menores de edad con fines sexuales y la pornografía infantil.

ANÁLISIS

Comportamiento Histórico

En el Gráfico N°1 se presenta el comportamiento de los alumnos menores de edad que estudian y trabajan, y de los estudiantes excluidos por motivos de trabajo, en Educación Tradicional, durante el periodo 2011-2017. Se puede apreciar que las cifras de estudiantes menores de edad que trabajan tienden a la baja con una diferencia total de 7.418 estudiantes entre los Cursos Lectivos 2011 y 2017, lo que representa una disminución de 56,4%. En el caso de los menores de edad que dejaron sus estudios por tener que trabajar, en la mayoría de los años del periodo 2011-2016 se reportan más de 1.110 casos, siendo el año 2011 el que tiene la cifra más alta con 1.657 menores que abandonaron el Centro Educativo, mientras que el menor número se registra en el año 2017 con 917 desertores, lo que equivale a una disminución total en el periodo de 44,7%.



En el Cuadro N°1 se detalla esta información por Nivel Educativo. En el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar se logra disminuir la cantidad de niños menores de 7 años de edad que asistieron a clases y tenían que trabajar, pasando de 15 preescolares en 2011 a dos en 2017. En cuanto a aquellos niños que dejaron los estudios por trabajo, en el Ciclo de Transición, la mayor cantidad de casos se presentan en 2013 y 2016 con 10 registros en cada año, en tanto que en los años 2012, 2015 y 2017, se reportan entre 3 y 4 casos.

Cuadro N°1
Alumnos Menores de Edad que Estudian y Trabajan en Educación Regular
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2011-2017

Nivel Educativo	Cifras absolutas						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Estudian y Trabajan						
Total	13.162	10.131	10.910	10.048	7.893	6.746	5.744
Ciclo de Transición	15	5	11	10	7	5	2
I y II Ciclos	2.854	1.931	1.852	1.273	689	605	506
Colegios Total	10.293	8.195	9.047	8.765	7.197	6.136	5.236
Colegios Diurnos	7.414	5.932	6.068	4.735	4.205	3.876	3.554
Colegios Nocturnos	2.879	2.263	2.979	4.030	2.992	2.260	1.682
	Abandonaron los estudios por trabajo						
Total	1.657	1.312	937	1.490	1.335	1.188	917
Ciclo de Transición	-	3	10	-	4	10	4
I y II Ciclos	64	65	44	20	49	35	22
Colegios Total	1.593	1.244	883	1.470	1.282	1.143	891
Colegios Diurnos	597	378	305	287	423	266	307
Colegios Nocturnos	996	866	578	1.183	859	877	584

∕Se relaciona los estudiantes que estudian y trabajan, con la matrícula al inicio de curso lectivo menor de edad y se multiplica por mil

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

En I-II Ciclos, el número de menores que estudian y trabajan en el periodo 2011-2017 muestra un descenso de 82,3%, al pasar de 2.854 casos en el 2011 a 506 en el 2017, es decir 2.348 casos menos.

En III Ciclo y Educación Diversificada, la cantidad de colegiales menores de edad que estudian y trabajan también disminuye en el periodo 2011-2017, al pasar de un total de 10.293 casos en 2011 a 5.236 casos en 2017, contabilizando una diferencia de 5.057 casos (49,1%), de los cuales 3.860 corresponden a Colegios Diurnos y 1.197 a Colegios Nocturnos.

En los Colegios Diurnos, en total, se reportan una disminución 3.860 casos en el periodo en estudio, en tanto que en los Colegios Nocturnos los casos de menores que estudian y trabajan se mantuvieron entre 2.220 y 3.000 en el periodo 2011-2016, excepto en el año 2014, que alcanza un total de 4.030 jóvenes menores de edad que trabajaban además de estudiar, la cifra más alta del periodo. En 2017 se llega a un total de 1.682 estudiantes, la cifra más baja del periodo 2011-2017. En el Gráfico N°2 se ilustran los comportamientos presentados en I-II Ciclos, Colegios Diurnos y Nocturnos.

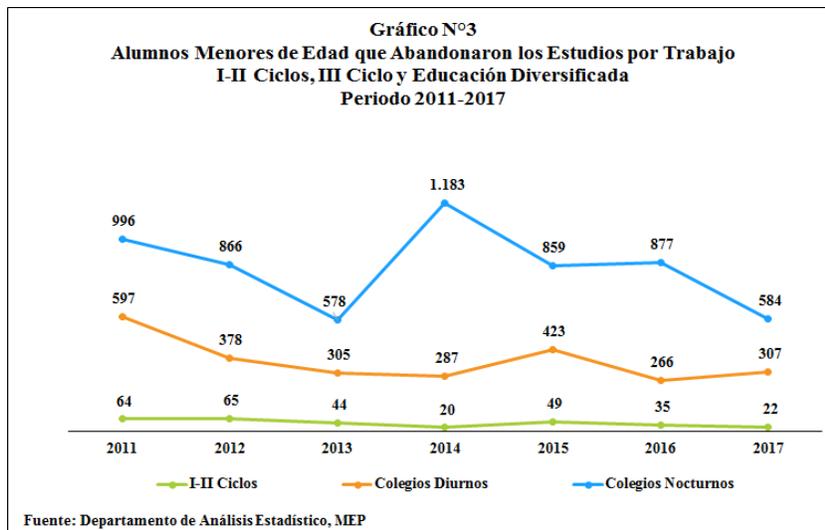
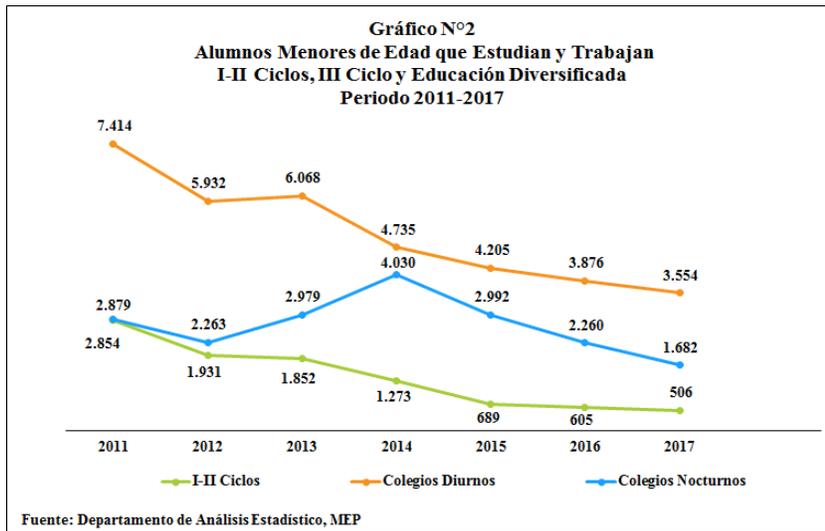
En relación a los menores de edad que abandonaron los estudios por razones de trabajo, en I-II Ciclos la cantidad de casos ha bajado durante el periodo, pasando de 64 en 2011 a 22 en 2017, lo que representa un 65,6% menos de casos.

En III Ciclo y Educación Diversificada, durante el periodo 2011-2017 se presenta una disminución 702 casos en la cantidad de estudiantes menores de edad que dejaron sus estudios por motivo de trabajo, al pasar de un total de 1.593 jóvenes en 2011 a 891 casos en 2017.

En los Colegios Diurnos el comportamiento ha sido inconstante, alcanzando la cifra más alta en el año 2015, que asciende a 423 estudiantes que abandonaron el colegio por motivos de trabajo. En total, durante el periodo 2011-2017, se alcanza una disminución de 290 de casos.

En los Colegios Nocturnos, el comportamiento también ha sido variable, registrando el mayor número de excluidos por trabajo en el 2014 con 1.183 casos, poco más de los datos registrados en los años 2013 y 2017.

En el Gráfico N°3 se representan los comportamientos presentados en I-II Ciclos, Colegios Diurnos y Nocturnos.



En el Cuadro N°2 se exponen las cantidades de menores de edad que estudian y trabajan, en el periodo 2011-2017, distribuidas por Dirección Regional. Se puede apreciar que en 24 Direcciones Regionales se logra una disminución en el periodo, donde en 16 de ellas el descenso es de más de 50,0%, sobresaliendo Pérez Zeledón, Puriscal, Zona Norte-Norte, Turrialba y Puntarenas que reportan disminuciones de 75,0% o más del número de casos.

Entre las Direcciones Regionales que reportan más casos durante todo el periodo están Cartago y San Carlos, donde, excepto en el año 2012, se registran entre 500 y 1.220 casos. En Alajuela entre 600 y 1.000 menores estudiaron y trabajaron entre los años 2011 y 2016, logrando que en Curso Lectivo 2017, la cifra baje a 413 alumnos. En Coto, en el periodo 2013-2016 se registraron entre 500 y 1.500 casos.

Cuadro N°2
Alumnos Menores de Edad que Estudian y Trabajan en Educación Regular
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
Según Dirección Regional
2011-2017

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Costa Rica	13.162	10.131	10.910	10.048	7.893	6.746	5.744
San José Central	418	505	553	238	184	193	246
San José Norte	488	387	239	264	219	128	167
San José Oeste	307	182	317	146	198	92	80
Desamparados	869	386	349	217	342	193	275
Puriscal	295	271	285	237	88	102	42
Pérez Zeledón	585	147	493	381	175	147	81
Los Santos	80	693	56	98	189	97	83
Alajuela	965	759	939	756	604	630	413
Occidente	549	761	470	555	625	499	344
San Carlos	943	397	813	509	558	506	566
Zona Norte-Norte	620	819	281	224	84	103	92
Cartago	1.216	264	820	1.042	588	948	798
Turrialba	738	668	372	409	379	276	135
Heredia	441	262	661	431	304	380	213
Sarapiquí	292	118	236	255	181	99	75
Liberia	301	144	333	134	165	119	141
Nicoya	220	72	138	268	189	109	237
Santa Cruz	214	165	122	244	153	155	111
Cañas	111	167	197	313	136	23	35
Puntarenas	559	876	354	215	227	241	115
Coto	477	338	1.108	1.533	977	523	488
Aguirre	329	94	246	261	335	184	86
Grande del Térraba	99	185	151	135	95	112	69
Peninsular	342	314	8	5	20	4	140
Limón	333	753	548	464	535	379	229
Guápiles	1.143	244	444	530	231	375	341
Sulá	228	160	377	184	112	129	142

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Por otro lado, en el Cuadro N°3, se presentan los datos de los menores que abandonaron los estudios por trabajo, por Dirección Regional. Las Direcciones Regionales de Santa Cruz y Pérez Zeledón lograron reducciones importantes en la cantidad de menores que abandonaron los estudios por trabajo en el periodo 2011-2017, al reportar que en el Curso Lectivo 2017 que uno y dos alumnos, respectivamente, lo que representa una disminución de más del 94,0% en el periodo.

Entre las Direcciones Regionales que reportan más casos durante todo el periodo, destaca Coto (excepto en el año 2016), que registra más de 100 casos. En Limón, poco más de 100 menores dejaron sus estudios por trabajar en el periodo 2014-2016 y se logra que en Curso Lectivo 2017, la cifra bajara a 60 casos.

Cuadro N°3
Alumnos Menores que Abandonaron los estudios por trabajo en Educación Regular
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
Según Dirección Regional
2011-2017

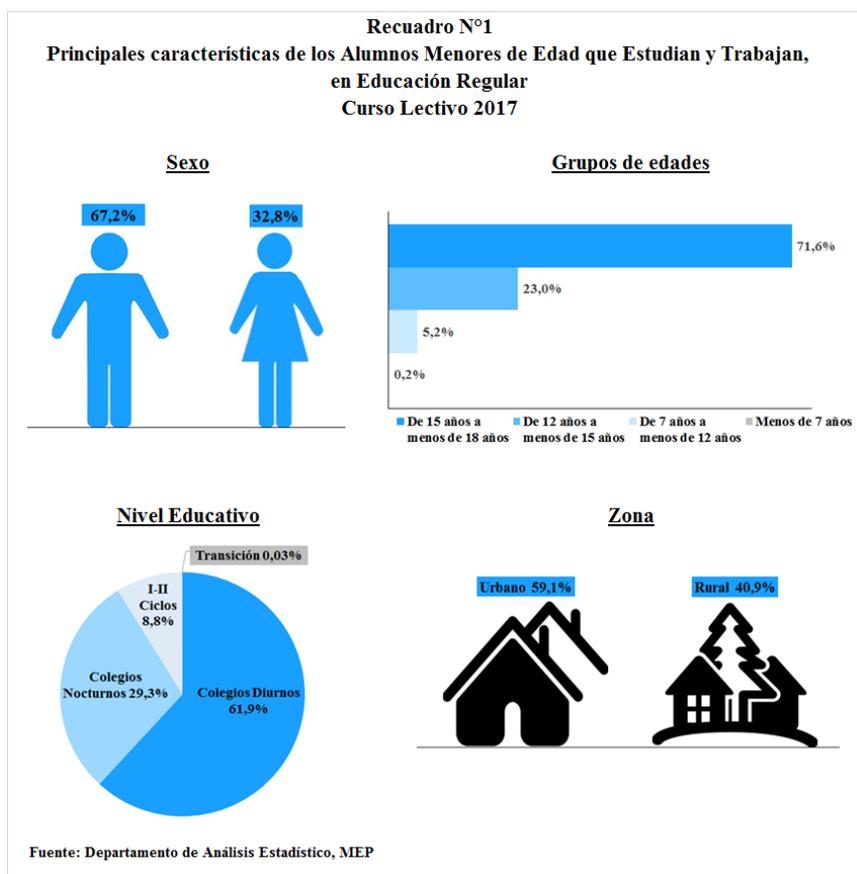
Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Costa Rica	1.657	1.312	937	1.490	1.335	1.188	913
San José Central	198	42	81	19	51	46	16
San José Norte	43	50	40	53	45	17	24
San José Oeste	24	73	16	70	31	8	9
Desamparados	60	11	15	8	38	19	17
Puriscal	95	13	20	18	23	32	21
Pérez Zeledón	34	1	3	62	29	27	2
Los Santos	2	132	2	-	12	10	9
Alajuela	114	67	69	57	78	208	111
Occidente	61	26	32	82	117	26	36
San Carlos	37	26	61	17	55	37	31
Zona Norte-Norte	22	124	19	14	11	4	9
Cartago	92	14	37	75	112	90	135
Turrialba	17	148	8	35	40	62	11
Heredia	155	87	50	134	56	139	29
Sarapiquí	98	9	20	43	28	9	19
Liberia	24	11	2	38	38	12	43
Nicoya	47	9	22	4	9	13	25
Santa Cruz	78	10	3	36	5	74	1
Cañas	15	38	21	17	38	19	21
Puntarenas	49	95	33	33	33	20	11
Coto	175	120	133	315	168	37	161
Aguirre	5	66	42	119	64	58	30
Grande del Térraba	6	27	10	71	53	35	9
Peninsular	31	65	2	1	1	-	21
Limón	31	31	41	134	153	140	60
Guápiles	137	17	149	27	39	36	33
Sulá	7	-	6	8	8	10	19

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

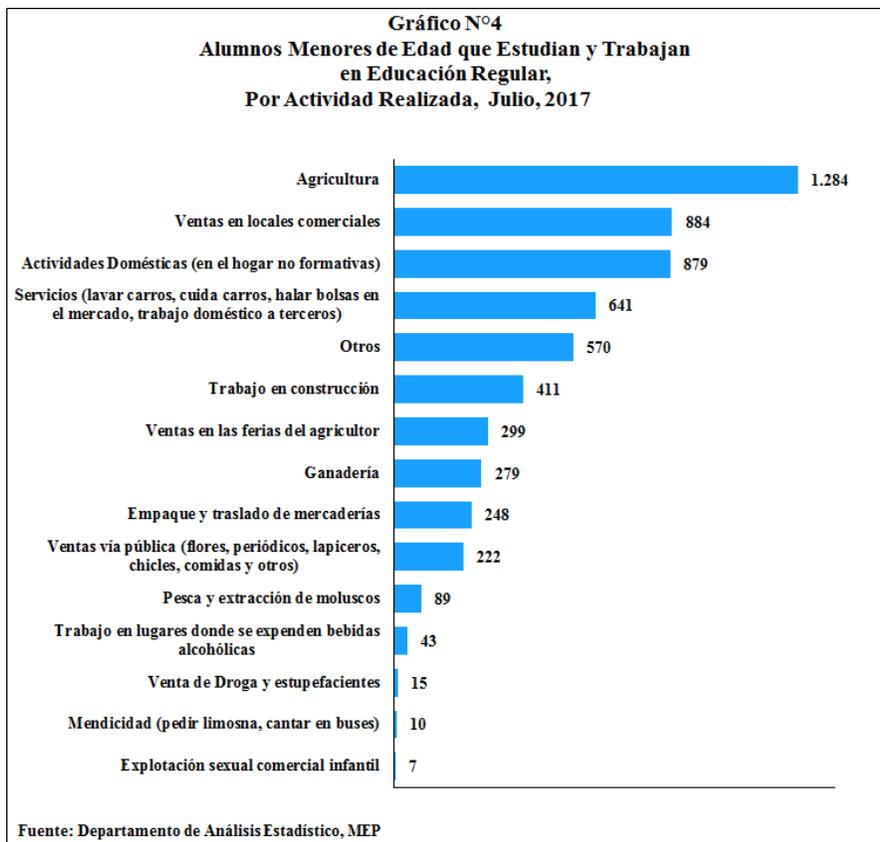
Curso Lectivo 2017

En el Curso Lectivo 2017, aproximadamente 5.744 niños, niñas y adolescentes, con 17 años de edad o menos, estudian y a la vez trabajan, de los cuales 67,2% son hombres y 32,8% son mujeres. De este total, el 71,6% tienen entre 15 años y menos de 18 años de edad, mientras que el 28,4% restante son menores de 15 años (Recuadro N°1). Al respecto, es importante recalcar que, según las normas costarricenses, los menores de 15 años tienen prohibido trabajar, en tanto que a las personas mayores de 15 y menores de 18 años, les es permitido trabajar, mediante un régimen especial de protección que brinda el Ministerio de Trabajo.

El 61,9% de los estudiantes que trabajan asiste a lecciones en Colegios Diurnos, el 29,3% está matriculado en Colegios Nocturnos, 8,8% en Escuelas Diurnas y el 0,03% en el Ciclo de Transición de Educación Preescolar. Además, el 59,1% de estos menores estudia en Centros Educativos ubicados en la Zona Urbana, mientras que el 40,9% a instituciones de la Zona Rural.

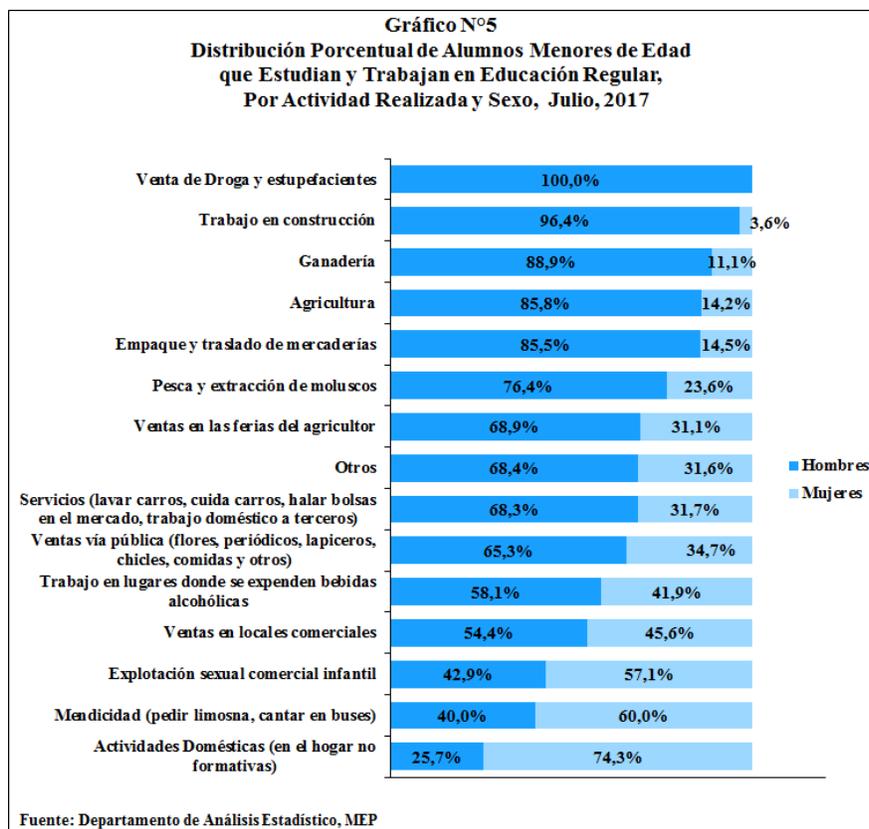


En cuanto a las actividades más representativas que realizan los menores que estudian y trabajan (Gráfico N°4), están las labores de agricultura a la cual se dedican 1.284 estudiantes, las ventas en locales comerciales con 884 reportes y las actividades domésticas (no formativas) con 879 casos, seguidos de 641 estudiantes que trabajan prestando servicios (lava carros, cuida carros, halar bolsas en el mercado, trabajo doméstico en casas de terceros). También realizan labores en ganadería, pesca y extracción de moluscos, trabajo en construcción, empaque y traslado de mercaderías y ventas en las ferias del agricultor. Otros tienen ocupaciones o tareas más riesgosas o ilegales: 222 realizan ventas vía pública (flores, periódicos, lapiceros, chicles, comidas, otros), 43 trabajan en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, 15 venden drogas y estupefacientes, 10 recurren a la mendicidad (pedir limosna, cantar en buses) y 7 son víctimas de explotación sexual comercial infantil.



En el Gráfico N°5, se presentan la distribución de las actividades que realizan los estudiantes que trabajan, según Sexo. Se puede observar que la totalidad de los estudiantes que venden droga y estupefacientes son hombres menores de edad; al igual que más del 70,0%, de los estudiantes que se dedican a trabajos en construc-

ción, ganadería, agricultura, empaque y traslado de mercaderías y en la pesca y extracción de moluscos. Ellos también abarcan más del 50,0% en las ventas en las ferias del agricultor, servicios, ventas en vía pública, trabajo en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, ventas en locales comerciales y otros. En las actividades domésticas (en el hogar, no formativas), las mujeres representan más del 70,0% de los estudiantes que trabajan en estas labores y más del 50,0% de los menores que obtienen recursos a través de la mendicidad y la explotación sexual comercial infantil.

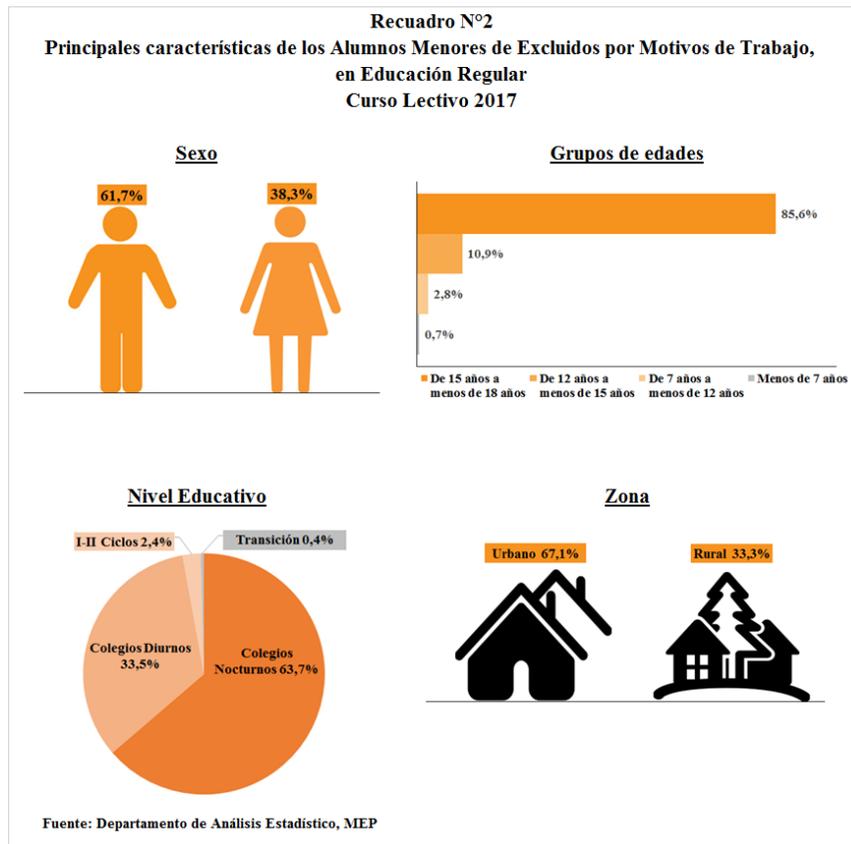


Por otra parte, en el Curso Lectivo 2017 se registran 917 menores de edad que salieron del Sistema Educativo por motivos de trabajo, de los cuales el 61,7% son hombres y el 38,3% son mujeres. (Recuadro N°2).

Así como la mayoría de alumnos que estudian y trabajan tienen entre 15 años y menos de 18 años de edad, en el abandono de los estudios por trabajo este grupo también registra el mayor porcentaje con un 85,6%, en tanto que el 14,4% son menores de 15 años.

Del total de estudiantes que no volvieron a lecciones por trabajo, el 63,7 % asistía a lecciones en Colegios Nocturnos, el 35,5% estaba matriculado en Colegios Diur-

nos, 2,4% en Escuelas Diurnas y el 0,4% en el Ciclo de Transición de Educación Preescolar. Asimismo, el 67,1% de estos menores estaban inscritos en Centros Educativos ubicados en la Zona Urbana, mientras que el 33,5% en instituciones de la Zona Rural.



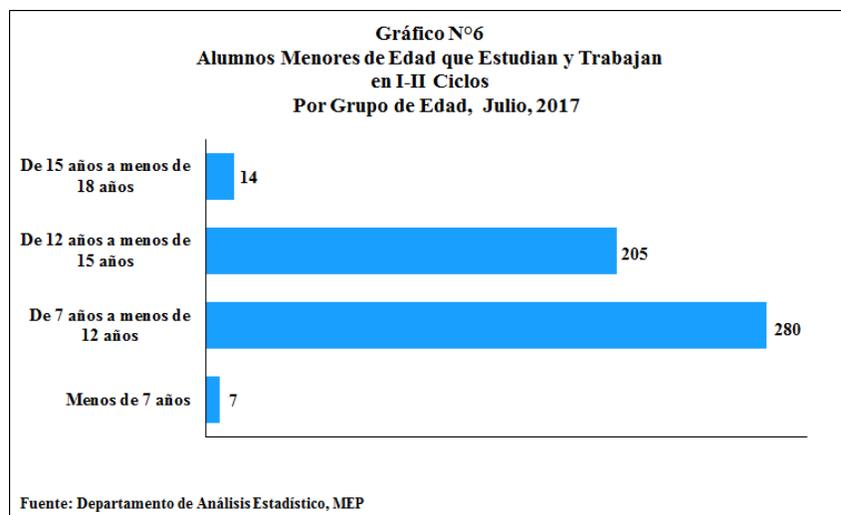
Educación Preescolar, Ciclo de Transición

En el Curso Lectivo 2017, en el Ciclo de Transición de Educación Preescolar se registran dos niñas que estudian y trabajan. Ellas tienen entre 5 años y menos de 7 años y están matriculadas en instituciones públicas pertenecientes a la Dirección Regional de San Carlos. Estas menores laboran en ventas en locales comerciales (Recuadro N°3). Aparte, se reporta, un total de cuatro niñas que estudiaban que cursaban el Ciclo de Transición en instituciones públicas y salieron por motivos de trabajo, una de ellas siete tiene entre dos y menos de cinco años y tres tienen entre cinco y menos de siete años de edad. Se reportan en cuatro Direcciones Regionales: la primera en Coto y las otras tres niñas en San Carlos, Liberia y Santa Cruz, respectivamente.



I-II Ciclos

En el Curso Lectivo 2017 se reporta un total de 506 menores de edad que estudian y trabajan en I-II Ciclos, 321 hombres (64,3) % y 185 mujeres (36,6%). El rango de edad con más estudiantes que trabajan es entre siete y menos de 12 años, que reporta 280 casos (55,4%), seguido por el grupo que tiene entre 12 y menos de 15 años, con 205 casos (40,5%) y son 14 los estudiantes (2,8%) que tiene entre 15 y menos de 18 años. Los menores de siete años de edad alcanzan el 1,4% de participación, con siete casos. En total, el 97,2% de los menores de edad que estudian en I-II Ciclos y que además trabajan, son menores de 15 años. (Gráfico N°6).



De los 506 menores que estudian en I-II Ciclos y trabajan, 505 están inscritos en Centros Educativos Públicos y solo uno en una institución privada, además el 33,8% están matriculados en escuelas ubicadas en la Zona Urbana y el 66,2% en la Rural.

El 77,7% de los escolares que trabajan (393 estudiantes), están matriculados en II Ciclo (4°, 5° y 6° año), mientras que en los años cursados del I Ciclo (1°, 2° y 3° años) se reportan 113 estudiantes que representan el 22,3% del total de casos en primaria (Cuadro N°4).

Cuadro N°4
Menores de Edad que Estudian y Trabajan;
y Menores que Abandonaron los Estudios por Motivos de trabajo, en I-II Ciclos
Por Año Cursado, Según Dependencia,
Julio, 2017

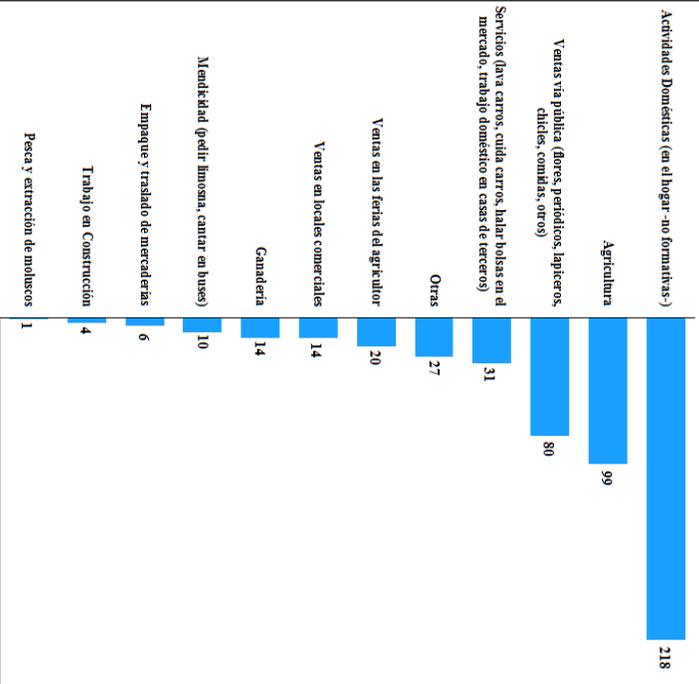
Dependencia	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Estudian y Trabajan							
Total	506	33	18	62	98	130	165
Pública	505	33	18	62	98	130	164
Privada	1	-	-	-	-	-	1
Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-
Abandonaron los estudios por trabajo							
Total	22	3	6	1	2	2	8
Pública	22	3	6	1	2	2	8
Privada	-	-	-	-	-	-	-
Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Referente a las actividades que realizan los estudiantes que trabajan, las actividades domésticas (no formativas), labores de agricultura y las ventas vía pública son las que alcanzan las cifras más altas, con 218, 99 y 80 estudiantes, respectivamente. Estos niños también trabajan en actividades como ventas en las ferias del agricultor, ventas en locales comerciales, ganadería, empaque y traslado de mercaderías, construcción, pesca y extracción de moluscos; y otros (Gráfico N°7). Los 10 casos de estudiantes (cuatro hombres y seis mujeres) que se dedican a la mendicidad corresponden a escolares matriculados en Centros Educativos de la Dirección Regional de San Carlos.

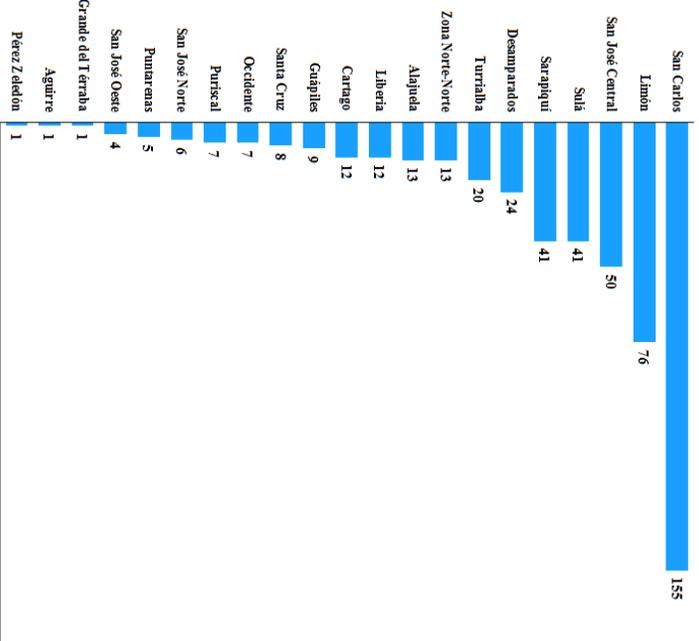
A nivel de Direcciones Regionales, en Los Santos, Heredia, Nicoya, Cañas, Coto y Peninsular no se reportan menores que estudien en I-II Ciclos y que también trabajen. En el Gráfico N°8 se puede apreciar que la cifra más alta de estudiantes que trabajan se presenta en San Carlos, con 155 menores de edad, seguida por Limón y San José Central, con 76 y 50 casos, respectivamente. Por el contrario, en San José Oeste, Pérez Zeledón, Aguirre y Grande del Térraba, los números son inferiores a 5 casos en cada una.

Gráfico N°7
Alumnos Menores de Edad que Estudian y Trabajan
en I-II Ciclos
Por Actividad Realizada, Julio, 2017



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

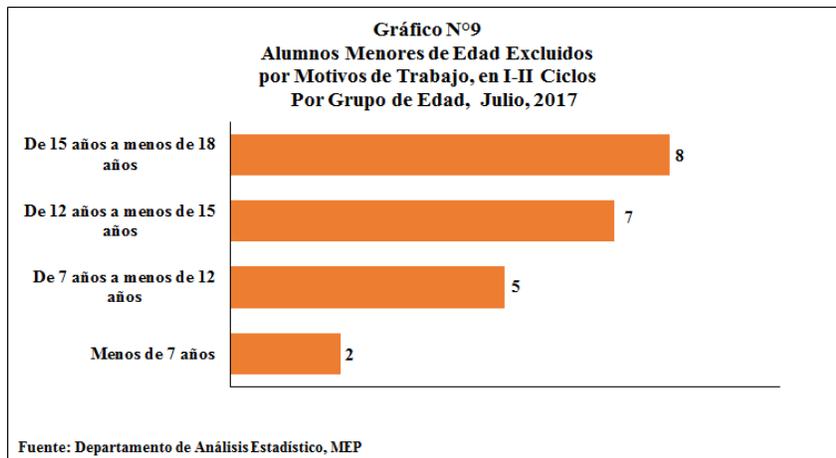
Gráfico N°8
Alumnos Menores de Edad que Estudian y Trabajan
en I-II Ciclos
Por Dirección Regional, Julio, 2017



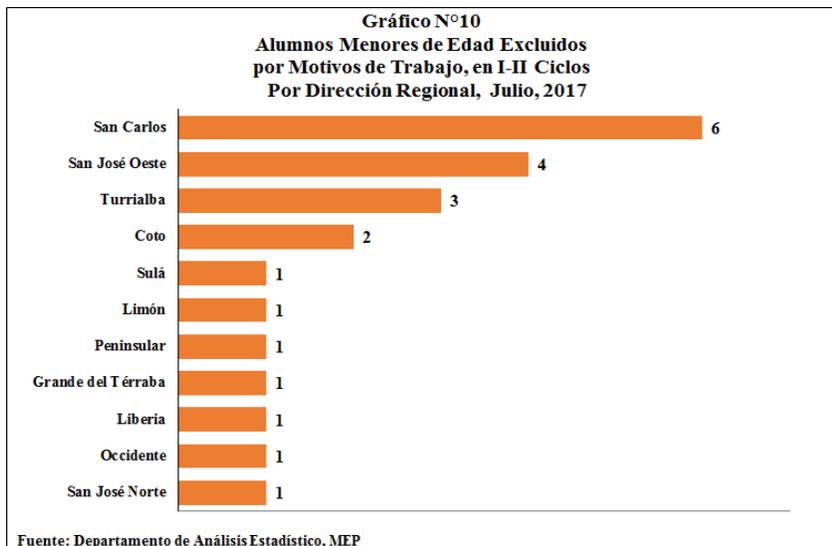
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Por otro lado, se registra un total de 22 menores que abandonaron los estudios por tener que trabajar, todos inscritos en instituciones públicas, reportándose las mayores cantidades en segundo y sexto año (seis y ocho casos, respectivamente). Del total de estos menores, el 63,4 % son hombres y un 36,6% son mujeres.

El rango de edad entre 15 y menos de 18 años, es el que reporta la mayor cantidad de estudiantes excluidos, con ocho casos, seguidos por el grupo de 12 a menos de 15 años, con siete casos; y los estudiantes de siete a doce años que reportan 5 casos. También se contabilizan 2 alumnos de menos de siete años (Gráfico N°9).



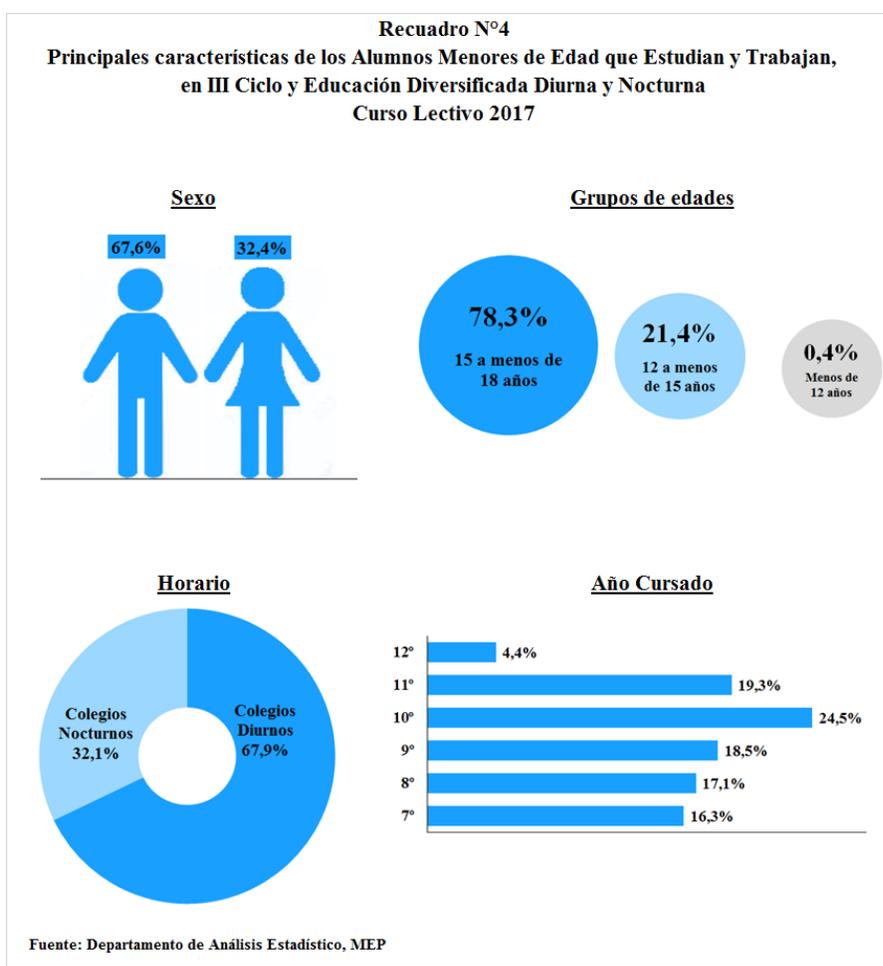
En 11 Direcciones Regionales se registran menores que dejaron sus estudios en I-II Ciclos para trabajar, siendo San Carlos el que tiene la mayor cantidad al reportar seis casos. Las 16 Direcciones restantes no tienen reportes (Gráfico N°10).



III Ciclo y Educación Diversificada

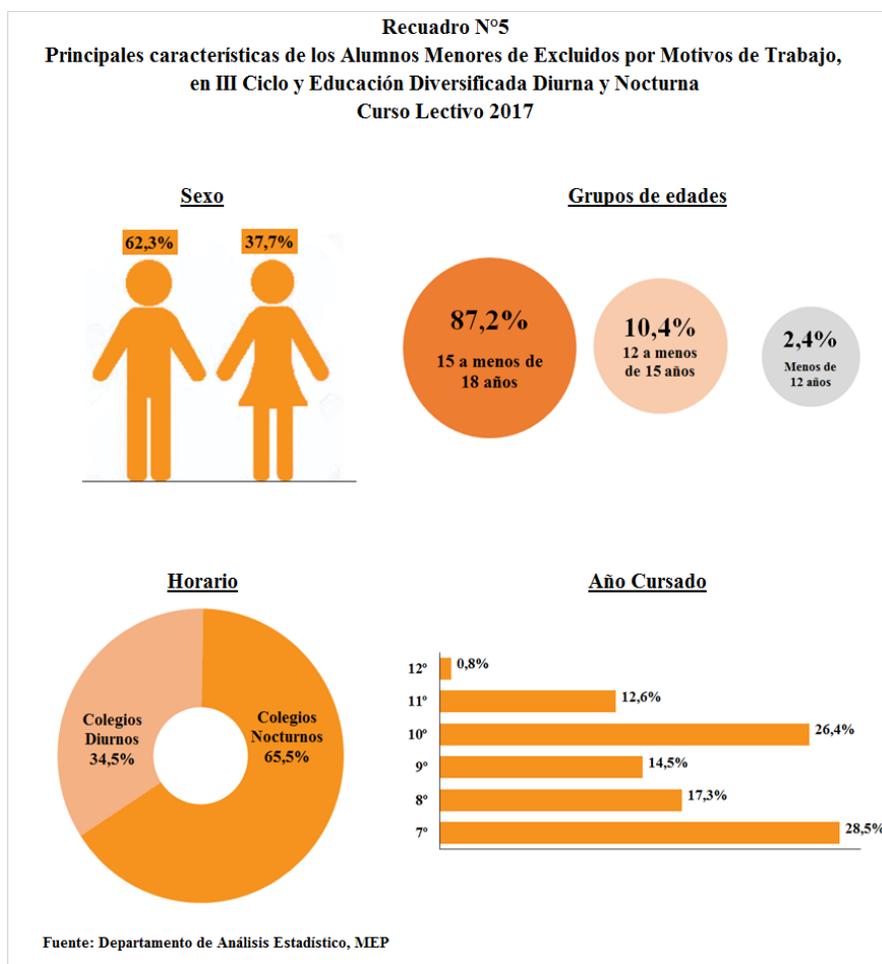
En el Curso Lectivo 2017 se reportan en III Ciclo y Educación Diversificada, 5.236 menores de edad que estudian y trabajan, de los cuales 67,6 % son hombres y 32,4% son mujeres. De este total de menores que estudian y trabajan, el 78,3% tienen entre 15 años y menos de 18 años de edad, el 21,4% tiene entre 12 y menos de 15 años, mientras que el 0,4% son menores de 12 años (Recuadro N°4).

El 61,9% de estos estudiantes asiste a lecciones en Colegios Diurnos y el 32,1% está matriculado en Colegios Nocturnos. El 51,8% de los colegiales que trabajan cursan III Ciclo y el 48,2% está inscrito en alguno de los años de Educación Diversificada, donde 10° año obtiene el mayor porcentaje de casos, con 24,5% y 12° año la cifra más baja con 4,4%.



En total, 891 estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada abandonaron las aulas por tener que trabajar, de los cuales el 62,3% (555 menores) son hombre y el 37,7% (336 menores) son mujeres. El 65,5% de estos jóvenes pertenecían a Colegios Nocturnos y el 34,5% a Colegios Diurnos (Recuadro N°5). El 87,2% de los estudiantes que abandonaron sus estudios tienen entre 15 años y menos de 18 años de edad y el 12,8% tienen menos de 15 años.

El 60,3% de estos estudiantes cursaban III Ciclo y el 39,7% estaba matriculado en alguno de los años de Educación Diversificada, siendo 7° y 10° año los que obtienen los mayores porcentajes de casos, con 28,5% y 26,4%, respectivamente; mientras que en 12° año se presenta la cifra más baja con 0,8%.



III Ciclo y Educación Diversificada Diurna

En el Curso Lectivo 2017, 3.554 menores de edad que asisten a Colegios Diurnos, estudian y trabajan, de los cuales el 97,7% (3.474) están inscritos en Centros Educativos Públicos (98,7%), el 1,2% (44) en Colegios Subvencionados (1,0%) y el 1,0% (36) en Instituciones Privadas. El 47,7% de estos estudiantes cursan III Ciclo y el 52,3% en Educación Diversificada (Cuadro N°5).

Cuadro N°5
Menores de Edad que Estudian y Trabajan;
y Menores de Edad que Abandonaron los Estudios por Motivos de trabajo,
en III Ciclo y Educación Diversificada, Diurna
Por Año Cursado, Según Dependencia,
Julio, 2017

Dependencia	Total	7°	8°	9°	10°	11°	12°
<i>Estudian y Trabajan</i>							
Total	3.554	516	545	636	905	746	206
Pública	3.474	506	533	632	883	714	206
Privada	36	5	5	2	8	16	-
Subvencionada	44	5	7	2	14	16	-
<i>Abandonaron los estudios por trabajo</i>							
Total	307	95	47	37	88	34	6
Pública	305	95	47	37	87	34	5
Privada	1	-	-	-	1	-	-
Subvencionada	1	-	-	-	-	-	1

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

En lo respectivo a los menores que abandonaron los estudios por tener que trabajar, se registra un total de 307 estudiantes, de los cuales 305 estaban inscritos en instituciones públicas, uno en Colegios Privados y uno en un Centro Educativo Subvencionado. El 42,2% de estos menores excluidos cursaban III Ciclo y el 57,8% en Educación Diversificada.

En el Cuadro N°6, se muestra la cantidad de menores de edad de los Colegios Diurnos que estudian y trabajan, reportados en el 2017, según Dirección Regional. Se puede apreciar que en Cartago, San Carlos y Alajuela, se presentan los mayores registros de estudiantes menores de 18 años que trabajan, con 484, 402 y 342 casos respectivamente. En estas Direcciones Regionales también se registran las cifras más altas de trabajadores menores de 15 años, con totales de 208, 120 y 114 casos respectivamente. En Grande del Térraba y Peninsular se reportan menos de 20 estudiantes menores de edad que trabajan.

Cuadro N°6
Alumnos Menores de Edad que Estudian y Trabajan,
en III Ciclo y Educación Diversificada, Diurna
Por Grupo de Edad, Según Dirección Regional,
Julio, 2017

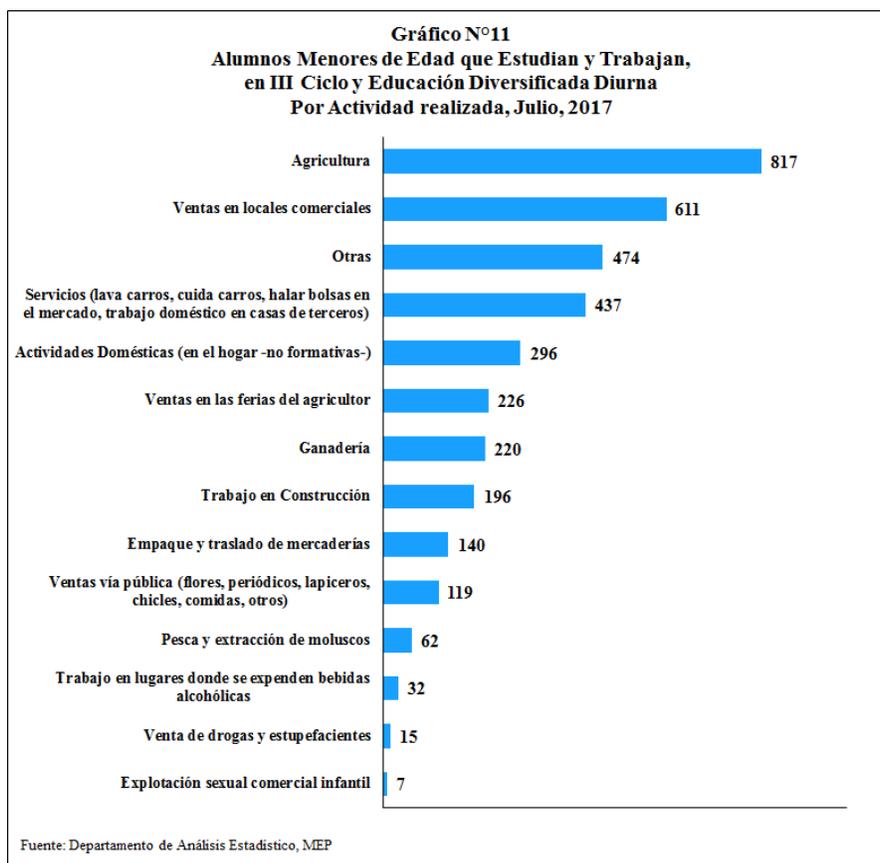
Dirección Regional	Total	Menos de 12 años	De 12 a menos de 15 años	De 15 a menos de 18
<i>Costa Rica</i>	<i>3.554</i>	<i>20</i>	<i>1.118</i>	<i>2.416</i>
San José Central	159	3	44	112
San José Norte	161	-	77	84
San José Oeste	76	-	11	65
Desamparados	238	3	62	173
Puriscal	35	-	9	26
Pérez Zeledón	54	-	11	43
Los Santos	33	-	16	17
Alajuela	342	4	110	228
Occidente	216	-	90	126
San Carlos	402	3	117	282
Zona Norte-Norte	79	-	16	63
Cartago	484	-	208	276
Turrialba	115	-	50	65
Heredia	163	-	42	121
Sarapiquí	33	-	7	26
Liberia	69	-	29	40
Nicoya	157	7	39	111
Santa Cruz	54	-	14	40
Cañas	22	-	1	21
Puntarenas	103	-	8	95
Coto	185	-	53	132
Aguirre	33	-	7	26
Grande del Térraba	18	-	3	15
Peninsular	13	-	7	6
Limón	107	-	18	89
Guápiles	151	-	47	104
Sulá	52	-	22	30

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

De los colegiales matriculados en instituciones de III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, las labores más representativas que realizan los menores de 18 años son en Agricultura (817estudiantes) y en Ventas en Locales Comerciales (611 jóvenes). Además, los 15 casos de estudiantes que venden drogas y estupefacientes y los siete casos reportados de explotación sexual comercial Infantil, están matriculados en Colegios Diurnos. Asimismo, de los 43 casos de estudiantes que trabajan en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, 32 están inscritos en instituciones diurnas (Gráfico N°11).

Todos los estudiantes que venden drogas y estupefacientes son hombres: seis pertenecen a Colegios Diurnos de la Dirección Regional de Alajuela, tres de Sarapiquí, dos de San José Central y Guápiles; y uno de Desamparados y San José Norte.

De los jóvenes sometidos a explotación sexual comercial Infantil tres son hombres matriculados de un Centro Educativo de la Dirección Regional de Guápiles y cuatro mujeres de una institución de San José Central. De los estudiantes inscritos en instituciones diurnas que trabajan en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, 19 son hombres y 13 son mujeres.



En el Cuadro N°7, se muestran los datos de los menores que abandonaron sus estudios en Colegios Diurnos por grupo de edad, según Dirección Regional. Se puede observar que en Alajuela se presentan los mayores registros de estudiantes tanto en menores de 18 años (69 casos) como en menores de 15 años (48 casos).

En San José Norte, Nicoya y Limón, la mayoría de menores excluidos por trabajo tienen menos de 15 años; mientras que en Turrialba, Heredia, Santa Cruz, Cañas, Aguirre y Peninsular sólo se reportan estudiantes mayores de 15 años que dejaron sus estudios. En la Dirección Regional de Los Santos no se registra abandono por trabajo.

Cuadro N°7
Alumnos Menores de Edad Excluidos por Motivos de Trabajo,
en III Ciclo y Educación Diversificada, Diurna
Por Grupo de Edad, Según Dirección Regional,
Julio, 2017

Dirección Regional	Total	Menos de 12 años	De 12 a menos de 15 años	De 15 a menos de 18 años
<i>Costa Rica</i>	<i>307</i>	<i>21</i>	<i>93</i>	<i>193</i>
San José Central	16	-	4	12
San José Norte	15	-	9	6
San José Oeste	5	-	2	3
Desamparados	17	-	4	13
Puriscal	10	-	2	8
Pérez Zeledón	2	-	1	1
Los Santos	-	-	-	-
Alajuela	69	21	27	21
Occidente	22	-	4	18
San Carlos	25	-	1	24
Zona Norte-Norte	9	-	1	8
Cartago	22	-	4	18
Turrialba	3	-	-	3
Heredia	2	-	-	2
Sarapiquí	10	-	2	8
Liberia	7	-	3	4
Nicoya	7	-	4	3
Santa Cruz	1	-	-	1
Cañas	2	-	-	2
Puntarenas	2	-	1	1
Coto	6	-	3	3
Aguirre	2	-	-	2
Grande del Térraba	8	-	2	6
Peninsular	4	-	-	4
Limón	24	-	14	10
Guápiles	7	-	3	4
Sulá	10	-	2	8

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna

En III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna, en el Curso Lectivo 2017, se reportaron 1.682 menores de edad que estudian y trabajan, de los cuales 1.679 están inscritos en Instituciones Públicas y tres en Privadas, El 60,5% de estos estudiantes cursan III Ciclo y el 39,5% en Educación Diversificada (Cuadro N°8).

Se registra un total de 584 estudiantes que abandonaron el colegio por tener que trabajar, de los cuales 582 estaban inscritos en instituciones públicas y uno en un Centro Educativo Privado. El 61,3% de estos menores excluidos cursaban III Ciclo y el 38,5% en Educación Diversificada.

Cuadro N°8
Menores de Edad que Estudian y Trabajan;
y Menores de Edad que Abandonaron los Estudios por Motivos de trabajo,
en III Ciclo y Educación Diversificada, Nocturna
Por Año Cursado, Según Dependencia,
Julio, 2017

Dependencia	Total	7°	8°	9°	10°	11°	12°
<i>Estudian y Trabajan</i>							
Total	1.682	337	349	331	376	267	22
Pública	1.679	335	349	331	376	266	22
Privada	3	2	-	-	-	1	-
Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-
<i>Abandonaron los estudios por trabajo</i>							
Total	584	159	107	92	147	78	1
Pública	582	158	107	91	147	78	1
Privada	2	1	-	1	-	-	-
Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

En el Cuadro N°9, se presentan las cantidades de menores de edad de los Colegios Nocturnos que estudian y trabajan, y de los estudiantes excluidos por motivos de trabajo, reportados en el 2017, según Dirección Regional. Se puede apreciar que en 22 Direcciones Regionales se reportan menores de edad que estudian y trabajan en el Curso Lectivo 2017, todos con edades entre 15 años y menores de 18 años. Coto y Cartago son las Direcciones Regionales que reportaron la mayor cantidad de menores de edad que estudiaban y trabajaban en el Curso Lectivo 303 y 302 casos respectivamente, mientras que San Carlos solo reporta un caso. En San José Norte, San José Oeste, Puriscal, Zona Norte-Norte y Turrialba no reportaron estudiantes que estudian y trabajan.

Acerca de los casos de menores que abandonaron los estudios por tener que trabajar en el Curso Lectivo 2017, 19 Direcciones Regionales se reportan todos con edades entre 15 años y menores de 18 años. Coto y Cartago son las Direcciones Regionales que reportaron más estudiantes que abandonaron los estudios por trabajo, 153 y 113 casos respectivamente; mientras que en Turrialba se registra la cifra más baja con cinco casos. En San José Central, San José Oeste, Desamparados, Pérez Zeledón, San Carlos, Zona Norte-Norte, Santa Cruz y Grande del Térraba no se reportan casos de exclusión por trabajo.

Cuadro N°9
Menores de Edad que Estudian y Trabajan;
y Menores que Desertaron por Motivos de Trabajo,
en III Ciclo y Educación Diversificada, Nocturna
Por Grupo de Edad, Según Dirección Regional,
Julio, 2017

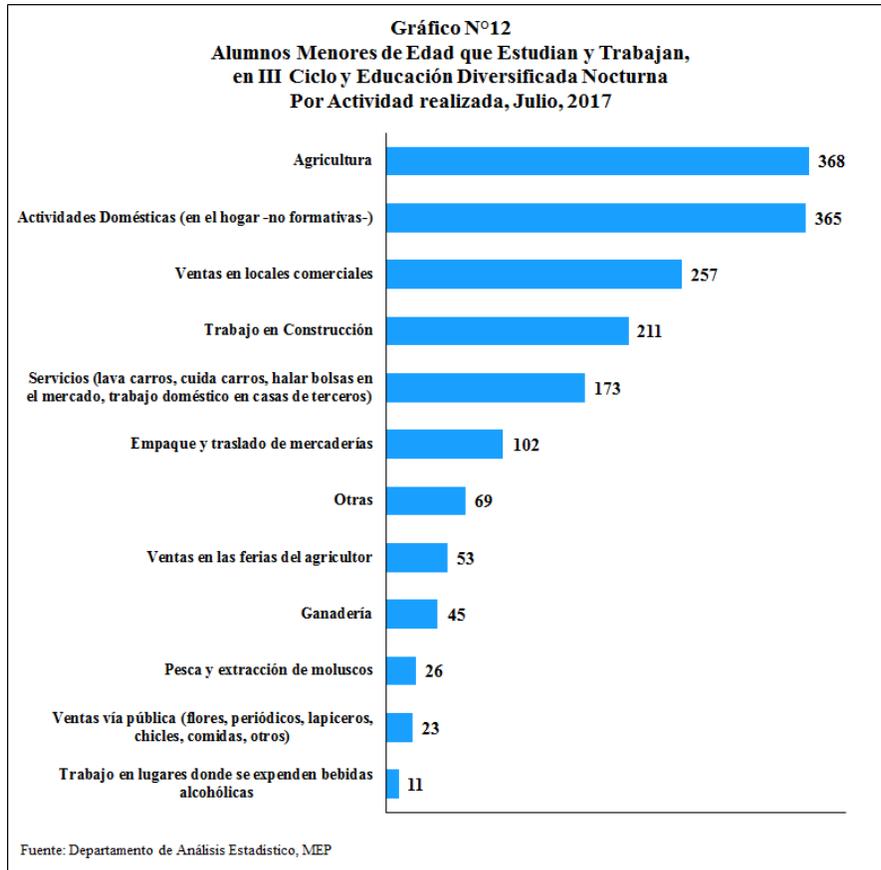
Dirección Regional	Estudian y trabajan		Abandonaron por trabajo	
	Total	De 15 años a menos de 18 años	Total	De 15 años a menos de 18 años
<i>Costa Rica</i>	<i>1.682</i>	<i>1.682</i>	<i>584</i>	<i>584</i>
San José Central	37	37	-	-
San José Norte	-	-	8	8
San José Oeste	-	-	-	-
Desamparados	13	13	-	-
Puriscal	-	-	11	11
Pérez Zeledón	26	26	-	-
Los Santos	50	50	9	9
Alajuela	58	58	42	42
Occidente	121	121	13	13
San Carlos	7	7	-	-
Zona Norte-Norte	-	-	-	-
Cartago	302	302	113	113
Turrialba	-	-	5	5
Heredia	50	50	27	27
Sarapiquí	1	1	9	9
Liberia	60	60	35	35
Nicoya	80	80	18	18
Santa Cruz	49	49	-	-
Cañas	13	13	19	19
Puntarenas	7	7	9	9
Coto	303	303	153	153
Aguirre	52	52	28	28
Grande del Térraba	50	50	-	-
Peninsular	127	127	16	16
Limón	46	46	35	35
Guápiles	181	181	26	26
Sulá	49	49	8	8

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Finalmente, de los colegiales menores de 18 años que estudian en Colegios Nocturnos y trabajan , 368 se dedican a la agricultura, 365 jóvenes a actividades domésticas (en el hogar, no formativas), 257 estudiantes a ventas en locales comerciales y 211 a trabajos de construcción (Gráfico N°12).

También se reportan estudiantes que trabajan en servicios, empaque y traslado de mercaderías, ventas en las ferias del agricultor, ganadería, pesca y extracción de moluscos, y ventas vía pública. Además, como ya se mencionó, del total de 43

casos de estudiantes que trabajan en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, 32 están inscritos en instituciones diurnas y 11 en Colegios Nocturnos, seis hombres y cinco mujeres, registrados en las Direcciones Regionales de Coto (un total de ocho estudiantes, cuatro hombres y cuatro mujeres), Liberia (dos hombres) y Pérez Zeledón (una mujer).



“Educar para una nueva ciudadanía”

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr